

de la Merced, así como el que se refiere al rayado de las baldosas de varias aceras y de la opción de esta obra.—Díese cuenta de un oficio relacionado con el abono de las tierras de los nuevos jardines de la Victoria, acordándose adquirirlo de la Compañía Agrícola salinera de Fuente Piedra, que tiene un representante en esta capital. Se aprobó el plano e informe relativo a la ampliación de la obra de una casa con arreglo a lo solicitado por don Rafael García Llovera.—Quedó autorizado don Andrés Morón para que reforme una casa de su propiedad situada en la calle Mayor de San Lorenzo, recayendo autólogo el acuerdo acerca de lo solicitado por doña Carmen Aragón.—Se accedió al deseo de los vecinos del patio de entrada a la iglesia de San Francisco, que solicitan la sustitución por naranjos de los árboles plantados en aquel lugar.—Aprobóse la instancia de don José Fernández Medina sobre indemnización del gasto que le ha ocasionado la extracción de árboles sustituidos en el camino de la ronda.—Dejar para la sesión inmediata la resolución de la instancia presentada por don Luis Villalba, contratista de la Victoria.—Vista la comunicación en que se dá cuenta al Ayuntamiento de la inundación ocurrida el domingo último en la colonia de Torres-Cabrera, por desbordamiento del río Guadajoz, en cuyo documento se hace expresión de los trabajos que llevaron a cabo los prácticos que fueron á aquel lugar á las órdenes del señor Alcalde, la Corporación acordó gratificar con veinticinco pesetas á cada uno de aquellos por su humanitario proceder, sin perjuicio de que constara en actas la importancia del servicio realizado. A propuesta del señor Zaragoza se concedió un voto de gracias al Alcalde presidente señor Tejón y María por el valioso apoyo que con aquel motivo prestó á la autoridad gubernativa, organizando el servicio de salvamento que tan buenos resultados ofreció el día veintinueve del actual.—Fue aprobado el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en sus sesiones de Enero último.—Idéntico acuerdo recayó en las cuentas favorablemente censuradas por la comisión municipal de Hacienda en su última reunión.—Terminado con este asunto el despacho ordinario, el señor presidente dió cuenta del resultado de las gestiones practicadas en Madrid por la comisión designada por la Corporación municipal, manifestando que el resultado favorable que se había obtenido debía muy principalmente al patriótico concurso que le habían prestado todos los señores Diputados y Senadores de esta provincia, que se hallaban en Madrid en los días en que la comisión gestionaba dichos asuntos, y que por ellos comenzaba pidiendo á la Corporación consignara en actas su gratitud para tan dignos representantes de la provincia en los cuerpos colegisladores. Dijo que ya se había dictado la Real Orden, referente á la construcción del cuartel de infantería, aprobando el último convenio celebrado entre el ramo de Guerra y la Corporación municipal. Manifestó que se había ofrecido por el ministro de la Guerra y por el Presidente del Consejo de ministros que si las necesidades del servicio no exigían imperiosamente la permanencia en otra población de Andalucía del Regimiento Artillería de nueva creación, se destinaria á esta localidad toda ó parte de la fuerza. Hizo presente que por el Ministerio de Fomento se gestionaba activamente la ultimación del proyecto de estación de Cercadilla, á fin de obligar á la compañía á su construcción definitiva. Dijo que mandadas crear dos escuelas de olivicultura en la Península, habiase conseguido la mas formal promesa de que una de ellas se instalaría en la provincia de Córdoba si se ofrecía una finca olivarera en buenas condiciones; y que al efecto iba á dirigir comunicación á la Hermandad y Casino de labradores haciéndoles presente esta favorable disposición del señor ministro de Fomento, para que entre los asociados ofreciesen la referida finca. Dió cuenta de la concesión al archivo municipal de una biblioteca de las obras mas selectas que existen en el Ministerio de Fomento. Dijo que próxima á escriturarse la subasta de las obras del Marallón, muy brevemente comenzarían los trabajos, y que habían sido entregadas en el Tribunal mayor de Cuentas las correspondientes á esta Corporación, y obteniéndose relación de las aprobadas en ejercicios anteriores. Así mismo hizo constar que se habían dictado las órdenes oportunas para la subvención por esta Delegación de 107.000 y pico de pesetas correspondientes á semestres atrasados por rentas de inscripciones. Añadió que se gestionaba con éxito el establecimiento de

trenes especiales con billetes económicos, valederos durante los ocho días de feria y extensivos hasta Madrid. También hizo constar que mediante las gestiones del señor Barroso había podido llegarse á un arreglo en un asunto de carácter administrativo que la Corporación anterior le tenía confiado. El Ayuntamiento acordó dar las gracias á todos los señores Diputados y Senadores por su valiosa cooperación; á propuesta del señor don Rodolfo del Castillo se consignó en actas un voto de gracias para la Comisión, y por indicación del señor don Toribio Herrero dió así mismo las gracias al señor Barroso por su interacción en el asunto de que hizo mérito la presidencia.—A propuesta de ésta se concede un voto de gracias á la Comisión de Abastos por la terminación de las obras practicadas en el edificio del Matadero, donde, con un reducido presupuesto, se han hecho verdaderos prodigios al decir del señor Tejón.—El señor Alcalde propone y se acuerda trasladar el fieltro de la Victoria á una de las casas del señor Aroca y dar comodidad á los contribuyentes, y demoler el actual fieltro.—El señor Urbano pide se reparen los pavimentos de las calles de Torres Cabrera y Muñoz, y así se acuerda.—El señor Zaragoza hace observar la desigualdad que existe en las dimensiones de las palmeras del Gran Capitán, contestándole la presidencia que se ha encargado que las que faltan tengan mayores dimensiones, y que las mas pequeñas se trasladarán á los jardines nuevos, levantándose la sesión pública y constituyéndose el Ayuntamiento en sesión secreta.—**Memorandum.**—Nuestro estimado amigo y compañero el director de *El Meridional*, nos ruega recordamos que en el día de hoy deberán quedar en su poder los trabajos literarios que se destinan al inmediato número de aquella ilustrada revista, que se publica en honor del ilustre cronista de Córdoba señor Pavón.—**Gobierno militar.**—Habiendo sido admitida la renuncia presentada por nuestro distinguido amigo el general de división señor don Manuel Sanchez Mira, del cargo de Gobernador militar de esta plaza y provincia, ha sido nombrado para ocupar esta vacante, el señor don Pedro Antonio, muy conocido y querido en esta capital. Así lo dice *El Resumen*.—**Bando.**—En la sección oficial de este número, publicamos el bando de la Alcaldía relativo al orden que debe observarse en las próximas fiestas de Carnaval. La prevención cuarta es en nuestra opinión la mas importante de todas ellas, por la miga que en sí tiene. Si se cumple el bando, el Carnaval será excelente.—**Lotería nacional.**—En el sorteo verificado ayer correspondieron los premios de 80.000 pesetas á Madrid y Villanueva y Geltru, en el número 27257; á Sevilla y Madrid los de 40000 en el 19308, y á Tarragona y Madrid los de 20000 en el 5603. Los de 5000 pesetas se distribuyeron entre los números siguientes: 15272—7661—10699—5326—17271; y los de 2.500 en los que siguen: 25348—27298—9005—15716—15865—1061—18033—22896—17254 y 13384.—Ninguno de ellos se expidió en Córdoba ni su provincia.—**El pan nuestro.**—En el repeso que giró ayer la comisión municipal de abastos, recogió cuarenta panes faltos de peso. Bueno es el procedimiento; pero ¿por qué no se sigue la misma conducta en los puestos de carnes, para que los compradores conozcan con perfección si llevan ó no el artículo que adquieren á un precio exorbitante? Esto sería tan justo y equitativo como el repeso del pan.—**Obra de arte.**—Varios estimados colegas elogian un plato que ha regalado á nuestro estimado amigo señor Gallego y Chaparro el inspirado y notable artista señor Romero Torres (don Enrique), y que representa un caballero del siglo pasado, en un parque. Aunque no hemos tenido el gusto de ver esta obra, el nombre del autor es para nosotros una segura garantía para creer en la justicia de los elogios indicados.—**Pagos.**—En la Caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables desde el día hasta el nueve de Marzo próximo, de una á cuatro de la tarde, se pagarán las mensualidades de Noviembre y Diciembre último á las clases pasivas de Cuba, que tienen concedido el derecho á percibir sus haberes en aquella, habiéndose verificado el giro á la par.—**Enhorabuena.**—Prévios los brillantes actos de oposición á que concurrieron treinta y seis aspirantes, ha obtenido la plaza de celador del cuerpo de ingenieros militares el señor don José Sanchez Campins y Diaz, apreciable amigo nuestro, sargento primero que fué del cuerpo

referido, y el que acaba de encargarse, como estaba en la actualidad, de las obras del campamento de Carabanchel.—**Quejas.**—Las formula la prensa sevillana porque allí sólo quedan unos cuarenta vigilantes para el servicio. Pues en Córdoba sólo quedan ocho. O más claro: cuatro para cada 30.000 almas. Conque ya pueden los sevillanos irse consolando.—**Llegada.**—Se encuentra en esta capital la distinguida señora doña Dolores Noniega Vildósola, viuda de Alvear, madre política de nuestro querido amigo el señor don Rafael Lopez Amigo.—**¡Qué niños!**—Ha sido denunciado á la autoridad local una inocente criatura, que, en vez de ir á la escuela para aprender algo bueno, mataba anteayer el tiempo rascando el tronco de uno de los naranjos plantados recientemente en el Patio de la Santa Iglesia Catedral. ¿Porqué no se rascaria las narices este muchacho?—**Comandancia.**—Ha sido destinado á la de Córdoba, el segundo teniente de la Guardia civil señor don Francisco Carmona.—**Ilustre enferma.** El estado de salud de la serenísima señora Infanta Duquesa viuda de Montpensier, parece que, aunque continúa siendo grave, ha sufrido una ligera mejoría, que hace concebir esperanzas. Muy de veras celebraremos que la augusta señora obtenga completo restablecimiento en breve plazo.—**Suscripción nacional.**—La abierta para remediar las desgracias de las inundaciones, asciende á 4.070.606 pesetas y 7 céntimos.—**Mejor.**—Se ha cubierto con un tabique el pozo adosado á la fachada en construcción de las Casas Consistoriales de esta capital, en vez de las maderas móviles que lo hacían peligroso.—**Efectos.**—La prensa de Madrid se ocupa de los desprendimientos de tierra ocurridos días pasados en las líneas férreas entre Córdoba y Belmez y de Zafrá á Huelva.—**Factorías.**—Las de subsistencias y utensilios militares de Córdoba, publicaron el martes la nota de las compras hechas el día quince.—**Malo.**—Sa quejan de Madrid del gran retraso del servicio telegráfico con Andalucía, por aglomeración y mal estado de los hilos.—**Pensamiento.**—No debe abandonar la razón en los placeres, el que no quiera que le falte en los dolores.—**Sección minera.**—Se han solicitado diez y ocho pertenencias de la mina de antimonio "Carmencita," del Cerro de Las Lagunillas del Charco hondo, término de Fuente Obejuna.—**Cantar.** Con el fuego de mi alma—tus desdenes no comprendo,—pues siempre vi yo hasta ahora que el calor deshace el hielo.—**Cerdos.** De cuatro que sin procedencia conocida se encontraron días pasados en término de La Rambla, ha muerto uno, y hasta el día siete de Marzo se admiten reclamaciones en aquella Alcaldía para los tres restantes.—**Cuentas municipales.**—Hasta el día veinte y siete están de manifiesto en Benaméjil las respectivas á los ejercicios de 1877 á 1890.—**Mal paso.**—Se quejan los que tienen que atravesar el trozo de carretera que se construyó para enlazar la estación de Espiel con la carretera de Córdoba á Almadén, del pésimo estado en que se encuentra. Los barrancos y los lodazales imposibilitan el tránsito indispensable, puesto que en aquella estación está el embarque de viajeros y mercancías de Pozoblanco y gran parte del valle de los Pedroches. Pero no nos cansemos: ese trozo está á cargo de la Diputación provincial, y esta corporación no está para bromas de esta clase.—**Auxilio.**—Uno abonable se ha otorgado á la Sociedad protectora del Trabajo Español, establecida en Madrid, para la conducción de mil braceros á Ultramar.—**Zonas fiscales.**—En la *Gaceta* recibida ayer, ha visto la luz la relación de los términos municipales que forman la zona fiscal establecida para evitar el fraude á la Hacienda en la circulación de mercancías extranjeras sin satisfacer los derechos correspondientes.—**Música ambulante.**—Oiga usted.—¿Qué se le ofrece á usted, municipal?—¿Tiene usted licencia para tocar?—No señor.—Pues acompañéme usted.—¿Qué es lo que quiere usted cantar?—¿Cuántas personas, privadas del sueño á consecuencia de emociones morales, de penas prolongadas, ó de trabajos intelectuales excesivos no deben al Jarabe de Follet un reposo que ha regenerado sus fuerzas y su ánimo? Se encuentra el Jarabe de Follet en las principales farmacias de

todos los países. Es prudente asegurarse de que el frasco lleva efectivamente la firma del inventor. No conviene emplear siempre los remedios específicos contra ciertas enfermedades, pues muchas veces abaten las fuerzas y retardan la curación. La ciencia moderna ha abandonado esa costumbre y aconseja que se sustenten las fuerzas del enfermo con la superalimentación. Para conseguir este fin se recetan las *Peptonas pépticas de Chapoteaut (Vino ó Polvos)*, que son bien toleradas por el estómago y pueden nutrir por sí solas meses enteros á los pacientes mas debilitados. **MÁGICA VERDADERAMENTE** es en sus efectos la prodigiosa planta americana conocida en la ciencia bajo el nombre de *Hamamelis Virgínica* y en el vulgo bajo el de *Witch Hazel* (ó Avellano Brujo) planta de la cual extrajo y combinó tan admirable como científicamente el eminente sabio Doctor C. O. Bristol, el *Extracto Doble* y el *Ungüento de Hamamelis Virgínica*. Estos maravillosos remedios alivian y curan toda clase de heridas, quemaduras, tumores, úlceras crónicas, carbunclos, golpes, contusiones, etc. El *Extracto* es un específico para el reumatismo y el *Ungüento* no tiene rival en la curación de las Almorranas. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª, plaza Moacada, Barcelona. **ESPAÑA Y SUS COLONIAS** Noticias de su población agricultura, industria, y comercio según los mas recientes datos estadísticos y estado actual de su organización administrativa, militar, marítima, judicial, eclesiástica y universitaria con arreglo á los últimos datos oficiales.—Un tomo en folio de 280 páginas en rústicas, 7'50 pesetas. Se vende en las principales librerías de España y del Extranjero y en casa de su editor D. Pablo Riera y Sans, calle de Robador, 24 y 26, Barcelona. **HOTEL ROYAL MADRID** CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 5, 7 y 9, á 15 pasos de la Puerta del Sol. Único en España que compete con los mejores del Extranjero en elegancia, riqueza, comodidad y servicios. Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso familias. Regias. Salón de lectura. Se habla francés é inglés. **Boletín religioso.**—**SANTO DE HOY.**—San Alejandro, obispo y confesor.—Mañana, San Balduino, confesor.—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Francisco, por la Ilma. Sra. D.ª Encarnación Ruiz López, por sus difuntos.—**Jubileo privilegiado** en la Iglesia del Sagrado Corazon de Jesús, por los señores don Juan Luis Velasco y doña Enriqueta Zapata, en sufragio de su señora hermana doña Amalia y de su tío don Mariano. Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII se ha dignado conceder perpétuamente en las Iglesias de las Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús, el privilegio de las cuarenta horas, siendo la indulgencia aplicable á los difuntos.—Desde hoy hasta el día primero de Marzo inclusive, habrá Jubileo extraordinario ó sea exposición solemne del Santísimo Sacramento, en iglesia del Monasterio de Santa Marta, hoy costeado por una devota, en sufragio de sus difuntos, y se hará en la forma siguiente: se expondrá á S. D. M. á las ocho y media, seguirá la Tercia y Misa, que serán cantadas todos los días. Reservándose á las cinco y media. Todas las tardes habrá Rosario y letanía cantados, y los tres días de Carnaval se cantará el Trisagio por la tarde.—En la Iglesia de los PP. de Gracia habrá función solemne con exposición de S. D. M., Trisagio cantado y sermón que predicará uno de los PP. Misioneros del Inmaculado Corazon de María, en los tres días del Carnaval, Domingo, Lunes y Martes. Dará principio á las cinco de la tarde todos los días.—En los tres días de Carnaval habrá en la Iglesia del Monasterio del Cister manifiesto, en forma de Jubileo; se manifestará á las ocho de la mañana despues de celebrar el Santo Sacrificio de la misa hasta las doce; y á las tres se levantará el velo y estará manifiesto hasta las oraciones. Por las tardes á las cinco se hará el

ejercicio de desagravios, se cantará el Santo Trisagio, y se concluirá con la reserva solemne, cantado todo por las Religiosas de dicho monasterio.—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita. **LA SEÑORA** Doña Juana de Dios Cantuel y Raigón DE SANCHEZ ha fallecido. Su desconsolado esposo don Domingo Sánchez Molina, hijos, hijos políticos, nietos, biznietos, albaceas testamentarios y demás parientes y amigos de la finada (Q. E. P. D.) Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cuatro de la tarde, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor les vivirán agradecidos. El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio. **Quinto aniversario** DE LOS SEÑORES DOÑA PAZ DE LA TORRE Y SU HIJO DON JUAN OLALLA DE LA TORRE Fallecieron respectivamente en los días 21 y 27 de Febrero de 1887. R. I. P. Por concesión especial de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará su Divina Magestad de manifiesto en la Real Iglesia de S. Pablo desde hoy hasta el día 27. Tiene concedidas nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado 40 días de indulgencias á todos sus diocesanos por cada visita que hicieren á Jesús Sacramentado, Misa, Comunión ó parte de Rosario que aplicasen en sufragio del alma de dichos señores. Sus hijos y hermanos don Manuel Olalla de la Torre y doña Dolores Casasola, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios Nuestro Señor en sus oraciones. **Espectáculos.** **TEATRO PRINCIPAL.** Compañía cómico-lírica. **Funciones por horas para hoy.** A las ocho.—La zarzuela en un acto, *Los trasnochadores.* A las nueve.—La zarzuela en un acto, *La leyenda del Monge.* A las diez.—La zarzuela en un acto, *Nina.* A las once.—La zarzuela en un acto, *Blanca ó negra.* Precios para cada sección. Palcos y plateas, 1 peseta 50 céntimos.—Butaca con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem 30 céntimos.—Entrada principal, 25 céntimos.—Idem de paraiso, 15 céntimos. **GRAN TEATRO** Hoy no hay función. Mañana estreno del melodrama en tres actos, *Roger Laroque*, exhibiéndose tres decoraciones nuevas, construídas en los talleres del reputado escenógrafo señor Barco. **ULTIMA HORA** SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba," Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 25 (4'10 tarde.) En el consejo presidido por Su Magestad la Reina Regente, los ministros se ocuparon del despacho ordinario. Hay noticias de que se organizan «meetings» socialistas en varias provincias. Surgen nuevas complicaciones para la solución de la crisis en Francia. Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

